

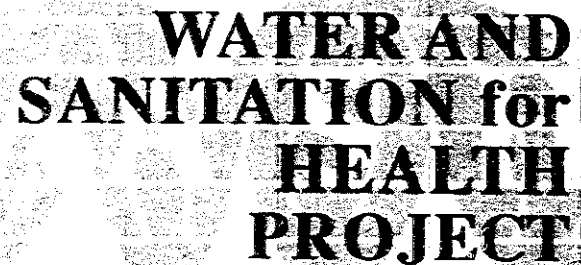
WORKSHOP ON REORGANIZATION OF THE WATER  
AND SANITATION SECTOR IN EL SALVADOR

June 29-30, 1994

PN-ABS-210

ISN 89657

WASH Field Report No. 448  
July 1994



**WATER AND  
SANITATION for  
HEALTH  
PROJECT**

Sponsored by the U.S. Agency for International Development  
Operated by CDM and Associates

PW-ABS-210

WASH Field Report No. 448

**WORKSHOP ON REORGANIZATION OF THE WATER  
AND SANITATION SECTOR IN EL SALVADOR**

June 29-30, 1994

Prepared for the USAID Mission to El Salvador  
and the Global Programs Bureau  
under WASH Task Number 534

by

Daniel B. Edwards

July 1994

Water and Sanitation for Health Project  
Contract No. DPE-5973-Z-00-8081-00, Project No. 936-5973  
is sponsored by the Bureau for Global Programs, Field Support, and Research  
Office of Health, Population, and Nutrition  
U.S. Agency for International Development  
Washington, DC 20523

## RELATED WASH REPORTS

*Designing and Implementing Decentralization Programs in the Water and Sanitation Sector.*  
WASH Technical Report No. 89. July 1993. Prepared by Daniel B. Edwards, Fred Rosensweig,  
and Edward Salt.

## ABOUT THE AUTHOR

Daniel B. Edwards has been a vice president with Training Resources Group since 1981. He has over 25 years of experience as a training and organizational development consultant in Latin America, Asia, and the Middle East. He has worked on numerous WASH assignments over the past nine years, primarily in the area of training and institutional development. He has been involved in projects in Sri Lanka, Ecuador, Thailand, Egypt, and Eastern Europe. He speaks fluent Spanish and has lived in the Dominican Republic and Panama.

# CONTENTS

ACRONYMS .....	iii
EXECUTIVE SUMMARY .....	v
1. INTRODUCTION .....	1
1.1 Background .....	1
1.2 Terms of Reference .....	1
2. Overview of the Workshop .....	3
2.1 Actions Leading to the Workshop .....	3
2.2 Workshop Goals .....	3
2.3 Workshop Schedule .....	4
2.4 Participants .....	5
3. Workshop Results .....	7
3.1 Participant Evaluations .....	7
3.2 Participant Recommendations .....	7
3.3 Recommendations for Follow-up .....	10
3.4 Conclusions .....	10

## APPENDICES

- A. List of Participants
- B. Hacia Una Estrategia Nacional de Organizacion Sectoral:  
    Opciones Estructurales y Políticas Para el Sector de Agua y Saneamiento
- C. Informe Seminario de Revisión de la Política

## ACRONYMS

ANDA	National Water Authority
COMURES	Council of Municipal Governments
CREA	Creative Associates NGO
FIS	Social Investment Fund
FUSAL	local NGO
GOES	Government of El Salvador
GTZ	German development organization
IDB	Inter-American Development Bank
MIPLAN	Ministry of Planning and Economic and Social Cooperation
NGO	nongovernmental organization
PAHO	Pan-American Health Organization
PLANSABAR	Rural Water Program of the Ministry of Health
USAID	U.S. Agency for International Development
WASH	Water and Sanitation for Health Project

## EXECUTIVE SUMMARY

This report describes the results of a workshop designed to review a proposed policy framework for reform of the water and sanitation sector in El Salvador. It is part of a larger policy development and study process under the governmental reform and modernization program of the Government of El Salvador (GOES) with technical and financial assistance from the Inter-American Development Bank (IDB) and USAID. It is envisioned that this effort will lead to sectoral and institutional reform and decentralization for the water and sanitation sector.

The main actors involved in the provision of water and sanitation service attended this workshop from June 29-30, 1994. The group reviewed the policy framework and made the following main recommendations to implement sectoral reform:

### ***Sectoral Oversight***

One recommendation was to emphasize the planning, coordination, regulatory, and financial management aspects of sectoral leadership when establishing a national, autonomous superintendency. Additionally, this agency should be responsible for hydrological resources and the protection of watersheds.

### ***Urban Decentralization***

The urban sector should gradually move towards decentralization using a master plan for transformation coupled with an institutional development program for the emerging water companies. The process should occur over a 10-year period and include technical assistance, especially in management, financial management, and commercial operations. Companies should be formed as shareholding corporations with municipal ownership and be open to adding shareholders from private business and the agricultural and commercial sectors. It is important to allow a variety of options for municipal management.

### ***The Role of Municipalities***

While municipalities should not be required to be direct service providers for rural water supply, their participation should not be excluded. The workshop group accepted the policy paper's recommendation to form incorporated rural water entities. They also recommended that the municipality provide linkages to funding sources for rural communities and be involved in the identification and analysis of needs, resource inventory, financial promotion, and channeling of resources. In some cases small municipalities may also directly manage rural water supply systems.

### ***Tariffs for Rural and Urban Water Supply***

Once the national superintendent's office establishes a tariff structure, municipal governments should approve any adjustments. For rural water supply, the community

water board should set the tariffs within a regulatory framework established by the superintendent's office.

### ***Operations and Maintenance***

It was recommended that communities be asked to take over ownership of their systems and that resources now provided to PLANSABAR (rural water program of the Ministry of Health) be transferred to communities for system rehabilitation purposes. GOES should provide training during the transition, and local government and the community should also participate in the transition.

### ***Goals and Scope***

One of the recommended goals was to reduce the rural water supply coverage deficit from 84 percent to 42 percent within five years and subsequently to set five-year goals based on that experience. This would require setting coverage targets of construction of 170 rural systems per year. Because the primary objective should be the sustainability of rural systems, anyone operating or maintaining the systems must be trained in system maintenance as well as health education.

### ***Recommendations for Follow-up***

The group made a number of follow-up suggestions to build on the workshop's momentum:

- A technical committee, headed by the Ministry of Planning and Economic and Social Cooperation (MIPLAN), was formed at the workshop. This committee should guide the continuation of the policy development process.
- The committee's proposal should serve as the basis for making the political decision for sectoral transformation. These recommendations and the action plan should be provided to any interested workshop participants.

# INTRODUCTION

## 1.1 Background

In April 1994, the Inter-American Development Bank (IDB), in cooperation with the Ministry of Planning and Economic and Social Cooperation (MIPLAN), initiated a policy development process intended to lead to sectoral reform and the decentralization of the water and sanitation sector in El Salvador. This effort is part of an ongoing governmental reform and modernization program that is being conducted by the government of El Salvador (GOES), with technical and financial assistance from the IDB and USAID.

GOES awarded a contract to Training Resources Group for the development of a draft policy paper and overall action plan for sectoral transformation. This draft policy paper was circulated to the professional community working in the water and sanitation sector in El Salvador.

The Office of Health and Human Resources of USAID/El Salvador has been intimately involved in this effort from the beginning. In the last quarter of 1993, a comprehensive assessment of the health sector was carried out under the coordination of the USAID Mission. In November 1993, the Pan American Health Organization (PAHO), in collaboration with the Water and Sanitation for Health (WASH) Project and CARE/Canada, conducted a detailed assessment of the water and sanitation sector. The findings from these sectoral reviews were used to document and define the problems addressed in the draft policy reform paper. Based on this paper, USAID/El Salvador further requested that WASH plan and implement a policy review workshop in late June 1994 to review the proposed policy framework and discuss related issues. It was hoped that those agencies which implement water and sanitation programs would be committed to sectoral reform as a result of the workshop.

## 1.2 Terms of Reference

The terms of reference for planning and conducting this workshop required two visits to El Salvador. The purpose of the WASH consultant's first visit in April was to identify key participants for the workshop, formulate goals, and develop a plan for the logistic arrangements. On the second visit, the consultant was joined by a workshop facilitator. Together they arranged the final details and conducted the two-day workshop.

The consultants were also asked to document the recommendations in the policy and write a workshop report. This report describes the workshop and the major outcomes. Chapter 2 provides an overview of the workshop. Chapter 3 summarizes the results and recommendations.



### Overview of the Workshop

#### 2.1 Actions Leading to the Workshop

At the time the draft policy paper was written in April 1994, WASH began preparing for the policy review workshop. MIPLAN, IDB, and USAID agreed to jointly sponsor the workshop. USAID would provide the facilitation resources through WASH and would finance the local arrangements, MIPLAN would invite the participants, and IDB would collaborate in the planning. The final list of participants (attached in Appendix A) was agreed upon in June, and all participants were given a copy of the draft policy paper (see Appendix B) and issued an invitation to the workshop.

During the week prior to the workshop, the WASH consultants interviewed a cross-section of participants, particularly those representing major sectoral interests in the urban and rural subsectors. Those interviewed were strongly in favor of the proposed policy and sectoral reforms recommended in the draft policy paper. Surprisingly, there were no objections to any of the major recommendations. Issues for discussion related to implementation and sectoral arrangements rather than the policy principles or recommendations.

The workshop took place June 29-30, 1994, in San Salvador and was facilitated by the WASH consultant team of Dan Edwards and Dr. Mercedes Torres.

#### 2.2 Workshop Goals

The goals of the workshop were as follows:

- To establish clear criteria for structuring the normative agencies that would guide the changes and the reordering of the water and sanitation sector;
- To define general guidelines to orient the decentralization of the water sector;
- To analyze specific actions for priority setting in sectoral organization;
- To recommend actions for follow-up leading to implementation of a national strategy for sectoral reorganization.

## **2.3 Workshop Schedule**

Below is a summary of the workshop schedule.

### *Day I*

#### **Opening**

Welcome: The Honorable Minister of Planning  
Introductions  
Themes and Goals of the Workshop  
Schedule  
Norms

#### **Presentation**

The Sectoral Policy Framework: Dan Edwards, Workshop Facilitator, Author of the Draft Policy Framework Paper

#### **Work Group Formation and Issue Discussions**

- The Functions of the Sectoral Oversight Agency
- Decentralization Strategies for the Urban Subsector
- The Role of Municipalities in Sectoral Organization

#### **Recommendations and Discussion of Work Group Findings**

### *Day II*

#### **Introduction**

#### **Work Group Formation and Issue Discussions**

- Tariffs for Urban and Rural Water and Sanitation Systems
- Operations and Maintenance in Rural Systems
- Sanitation and Objectives for the Rural Subsector

#### **Recommendations and Discussion of Work Group Findings**

#### **Conclusions and Consensus**

#### **Workshop Evaluation**

#### **Closing**

## **2.4 Participants**

Approximately 36 participants attended the workshop. Those invited worked for implementing agencies and represented both the urban and rural subsectors. They included representatives from the municipalities, government ministries, nongovernmental organizations (NGO), and donor organizations.

The following agencies were represented:

USAID

IDB

MIPLAN

ANDA (National Water Authority)

PLANSABAR (Rural Water Program of the Ministry of Health)

Ministry of Health

COMURES (Council of Municipal Governments)

Municipalities

FUSAL (Local NGO)

CARE

FIS (The Social Investment Fund)

CREA (Creative Associates NGO)

GTZ

PAHO

## Chapter 3

### Workshop Results

#### 3.1 Participant Evaluations

The participants were asked to evaluate goal achievement, workshop methodology, and outcomes. The evaluations were very positive. On a scale of 1 to 5 (1 being "not achieved" and 5 being "outstanding"), participants rated all four workshop goals close to 4 (excellent). Many reported that the workshop methodology allowed wide participation and was managed professionally. Some would have liked to have had more time, and one wanted to discuss the policy document directly.

#### 3.2 Participant Recommendations

The work groups produced a number of observations about the policy issues. These are presented in their original form in Appendix C and are summarized here.

##### ***Sectoral Oversight***

The policy paper recommended that a national superintendency be structured as the oversight and regulatory (normative) authority for all sectoral agencies. The participants were asked if this agency should have any functions beyond those recommended in the policy paper.

The discussion group agreed that, in addition to following the paper's recommendations to establish a superintendent, the planning, coordination, regulatory, and financial management aspects of sectoral leadership should be emphasized. The group also believed there was a strong need for the agency to oversee hydrological resources and the protection of watersheds.

Regarding organizational matters, they strongly recommended that the oversight agency be autonomous and have the power to settle jurisdictional disputes over service areas among municipalities and to decide who should have access to water resources from competing demands.

##### ***Urban Decentralization***

The group addressed the following questions:

- What strategy should be followed for transforming the national water agency?

- How should the decentralized companies be set up?
- How should equity be achieved among the geographic sectors of the country?

Participants recommended that decentralization for the urban sector should be conducted gradually with a master plan for transformation coupled with an institutional development program for the emerging municipal water companies. The process should be designed to take place over a 10-year period. Much technical assistance will be needed, especially in management, financial management, and commercial operations. Care should be taken to determine the appropriate service areas for decentralization.

The decentralized companies should be formed as shareholding corporations and have municipal ownership, but they should also be open to shareholders from private business and the agricultural and commercial sectors. The group emphasized that a variety of options be allowed for municipal management: private companies under contract, municipal corporations, cooperatives, and privatization.

To achieve equity, the group recommend improving the efficiency of utility performance, adjusting tariffs, and improving technical operations including leak detection and control.

### ***The Role of Municipalities in Rural Areas***

The discussion group was asked what the role of the municipality should be in the provision of rural water and sanitation.

The group agreed that the primary goal was the provision of sustainable services. While municipalities should not be required to be direct service providers for rural water supply, their participation should not be excluded. The group accepted the policy paper's recommendation to form legally incorporated rural water and sanitation entities. They also recommended that the municipality provide linkages to funding sources for rural communities and be involved in the identification and analysis of needs, identification of resources, financial promotion, and channeling of resources. Because the municipalities should provide legal status through certification of the incorporation, they should also be involved in certifying annual audits. The municipality should have a role in regulating the rational use of water resources in their areas and work in conjunction with the national oversight agency (as proposed in the policy paper).

Small municipalities may also directly manage rural water supply systems. In those situations, the municipality should not be excluded from providing direct service administration, setting tariffs, and paying salaries of system operators.

Municipalities should have a coordinating role and a conflict management role in their area of geographic responsibility. If municipalities want to be involved in promotion and planning, their role should not be precluded by any national policy. Ultimately the role of each municipality will depend upon the size, the resources, and the type of rural water supply system involved.

## ***Tariffs for Rural and Urban Water Supply***

The question posed was who should set tariffs and what should the process be for both rural and urban systems.

For urban water supply, the group recommended that municipal governments approve tariff adjustments once the national superintendent's office establishes a tariff structure. For rural water supply, the community water board should set tariffs within a regulatory framework established by the superintendent's office. The municipality should provide technical assistance to help the community determine alternatives and should act to regulate tariffs within the national framework. Tariffs should take into account several factors: the economic cost of services, the financial health of the water company, social equity, and simplicity of administration.

Rural communities should be able to decide on the level of service desired, taking into account the residents' ability to pay for the service. The construction and promotion agencies (NGO or other) should have a prior agreement on tariffs before undertaking a project in a community.

## ***Operations and Maintenance***

The group was asked to reflect on several questions:

- How should the transition be made from the present system of government management to community management?
- How should the systems deal with future operations and maintenance needs?
- What help should the government provide?
- How should auditing and technical supervision be provided for rural systems?

Regarding transition, the group recommended that communities be asked to accept ownership of their systems and that resources now provided to PLANSABAR be transferred to communities for system rehabilitation. During the transition, GOES should provide training, local government should become involved, and there should be extensive community participation.

It was recommended that rural community water systems be considered a legally incorporated business. As such, they will be required to have annual audits, using the existing private sector resources according to the law and regulations for associations, cooperatives, and corporations. The newly formed Rural Water and Sanitation Institute (proposed in the policy paper) should provide technical audits and education and promotion. GOES should provide normative oversight, training, technical assistance, and data resources through this institute.

It was pointed out in the discussions that because of the population distribution in El Salvador, it is often difficult to differentiate rural from urban settlements. Care should be taken to

determine the difference so that the jurisdiction between municipal companies and rural water boards does not become confused.

### **Goals and Scope**

The group was asked to recommend objectives for rural water supply coverage and to consider how to address the need for health education in the promotion of rural water supply agencies.

Objectives for rural water supply coverage were to reduce the coverage deficit from 84 percent to 42 percent within five years and subsequently to set five-year goals based on that experience. This would require setting coverage targets of construction of 170 rural systems per year. Because the primary objective should be the sustainability of rural systems, anyone operating or maintaining the systems must be trained and educated in system maintenance and health-related issues. This also should be required of any promotional agency involved. All rural systems should be incorporated and fully responsible as small community businesses for the operations and maintenance of systems. This requirement should not exclude municipalities from participating where appropriate. Goal setting should also take into account availability of water resources.

### **3.3 Recommendations for Follow-up**

Participants made a number of follow-up suggestions to build on the workshop's momentum:

- The workshop document and policy paper should be widely distributed and commented upon by the involved institutions.
- A technical committee, headed by MIPLAN, was formed at the workshop. This committee should guide the continuation of the policy development process.
- The committee's proposal should serve as the basis for making the political decision for sectoral transformation. These recommendations and the action plan should be provided to any interested workshop participants.
- The Municipal Decentralization and Development Commission (already established) should ensure that the findings of this workshop and the subsequent decisions are communicated to the institutions affected by the policy changes.

### **3.4 Conclusions**

The workshop achieved its purpose and goals. The group worked with a very positive attitude and had little difficulty reaching a consensus. It was apparent from their discussions that the professional community in El Salvador agrees that there is a desire and need for sectoral transformation.

The momentum is strong for continuing the process of designing and implementing a strategy for sectoral transformation. Because the newly elected president has said that he wishes to support transforming the water supply sector and because the Ministry of Planning, the international donors, and the new leadership of ANDA are in agreement, the timing is right to make positive changes in sectoral organization.



## Appendix A

### LIST OF PARTICIPANTS

#### Organization Alternatives Workshop of the Water and Sanitation Sector of El Salvador

1. Ing. Carlos Perla  
Presidente, ANDA
2. Lic. Pedro Mira Aguirre  
Direccion de Planificacion, ANDA
3. Lic. Juan Ramón Menjívar  
Gerente General, ANDA
4. Dr. Marco Fierro  
Consultor de Tarifas, ANDA
5. Ing. Raúl Rodríguez Rivera  
Gerente de Obras y Proyectos, ANDA
6. Ing. Carlos Eduardo Mendoza  
ANDA
7. Ing. Roberto Elías  
Facilitador de Desarrollo, Visión Mundial
8. Lic. Rosa Trigueros  
Comisión Munic. de Descentraliz, COMURES
9. Dr. Pablo Edgardo Portillo  
Gerente Juridico, COMURES
10. Ing. Carlos Pinto  
Gerente General, COMURES
11. Ing. Fadrique Otero  
BID
12. Dr. Herbert Betancourt  
FUSAL
13. Ing. Marvin Sánchez  
FIS
14. Ing. Abrahám López de León  
Alcalde de Sonsonate
15. Sr. Francisco González Vega  
Alcalde Izalco
16. Sr. Pedro Iraheta Panameño  
Alcalde de Berlin
17. Sr. Miguel Angel Mejía  
Alcalde de Nahuilingo
18. Ing. Dennis Chamagua  
Gerente General, PLANSABAR
19. Ing. Patricia de Asegurado  
Depto. de Saneamiento, MSPAS
20. Ing. Carlos Roberto Ochoa  
SEMA
21. Ing. Hugo Guerra y Guerra  
USAID
22. Lic. Maricarmen Martínez  
USAID

23. Ing. Rafael Callejas	USAID
24. Sr. Michael Radmann	USAID
25. Sra. Anabella de Palomo	USAID
26. Sr. Aldo Miranda	USAID
27. Sr. Donald Brian	COMURES
28. Dr. Oscar Mena	Asesor, GTZ
29. Ing. Andres Karp	Directorde Agua y Saneam., CREA
30. Sr. Joseph Narkevick	Gerente de Proyecto, CARE
31. Sr. Frank Kowall	LBII
32. Dra. Evelyn Jacir de Lovo	GAES-MIPLAN
33. Lic. Ernesto Arce	GAES-MIPLAN
34. Lic. José Mario Orellana	GAES-MIPLAN
35. Sr. José Márques	Consultor, Banco Mundial
36. Lic. Francisco González	Director de Informacion, MIPLAN
37. Sr. Roberto Franceschetti	Ing. Hidraulico Coord., C.E.E.
38. Sr. Luis Moncada	RHUDO
39. Sr. Roberto Arguello	OPS
40. Ing. Nicolás Coto	LBII
41. Arq. Raquel de Guillén	Representante del MI
42. Ing. Nicolás Menjívar	PLANSABAR

**Appendix B**

**HACIA UNA ESTRATEGIA NACIONAL  
DE ORGANIZACION SECTORAL: OPCIONES ESTRUCTURALES  
Y POLÍTICAS PARA EL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO**

**HACIA UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE  
ORGANIZACION SECTORIAL:**

**OPCIONES ESTRUCTURALES Y POLITICAS  
PARA EL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO**

**Producida para el Grupo Asesor Económico y Social  
Ministerio de Planificación y Coordinación  
del Desarrollo Económico y Social**

**Por**

**Daniel B. Edwards  
Training Resource Group  
Alexandria, Virginia**

**22 de abril, 1994**

## CONTENIDO

Capítulo	Página
1. ANTECEDENTES . . . . .	1
1.1 Propósito de la Declaración de Estrategia . . . . .	1
1.2 Condiciones de la Política Actual . . . . .	1
1.3 Resumen de Temas Críticos que Afectan el Desarrollo Sectorial . . . . .	2
2. PRINCIPIOS DE POLITICAS PARA ORGANIZACION Y DESARROLLO SECTORIAL . . . . .	10
2.1 Introducción . . . . .	10
2.2 Para Gestión y Normalización Sectorial . . . . .	10
2.3 Para Descentralización . . . . .	11
2.4 Para Agua y Saneamiento en el Area Urbana . . . . .	13
2.5 Para Agua y Saneamiento en el Area Rural . . . . .	14
3. OPCIONES ESTRUCTURALES RECOMENDADAS PARA DESARROLLO SECTORIAL . . . . .	16
3.1 Introducción . . . . .	16
3.2 Opciones Propuestas para la Supervisión Sectorial . . . . .	16
3.3 Opciones Propuestas para Agua y Saneamiento en el Area Urbana . . . . .	17
3.4 Recomendaciones para Reforma Sectorial de Agua y Saneamiento en el Area Rural . . . . .	20
4. RUTA CRITICA PARA TRANSFORMACION SECTORIAL . . . . .	24
Apéndice A: Personas Entrevistadas . . . . .	26
Apéndice B: Bibliografía . . . . .	28
Apéndice C: Seminario de Revisión de la Política. . . . .	30

## Capítulo 1

### ANTECEDENTES

#### 1.1 Propósito de la Declaración de Estrategia

El propósito de esta declaración de estrategia es proporcionar un marco completo de trabajo para el desarrollo de políticas que lleven a una re-estructuración sectorial del sector de agua y saneamiento. La política y el proceso de desarrollo sectorial se inicia con este marco de estrategia. Luego, se solicitarán contribuciones a las instituciones sectoriales participantes y posteriormente se llevará a cabo un diseño técnico a profundidad de las actividades del proyecto que sean necesarias para la reforma de dicho sector. Las intervenciones estratégicas requeridas para hacer los cambios deseados en el desarrollo sectorial incluirán cambios legislativos como también actividades para proyectos de fortalecimiento institucional dentro de organizaciones nuevas o reorganizadas.

#### 1.2 Condiciones de la Política Actual

Durante los últimos años, el Gobierno de El Salvador (GOES) ha desarrollado políticas e implementado programas que lleven a la descentralización y contribuyan a la democratización de todas las instituciones del sector público. Uno de los sectores que requieren mayor atención es el sector de agua y saneamiento. A pesar de que durante los últimos años, se han hecho considerables esfuerzos de inversión multilateral dirigidos a aumentar la cobertura en este sector, la falta de resultados deseados en general, ha sido atribuida a la necesidad de una reforma política e institucional sectorial. Esta observación ha sido hecha unánimemente durante los últimos tres años (refiérase a la bibliografía).

Actualmente se está desarrollando un proceso para revisar las leyes sobre agua en la legislatura del país, pero este esfuerzo está supeditado a la corrección de inconsistencias de varios instrumentos legales que se han acumulado durante los años anteriores.

La tarifa para suministro urbano de agua ha sido revisada por la legislatura, lo cual ha proporcionado niveles más realistas para los ingresos de ANDA, "agencia nacional para suministro urbano de agua." Pero el actual nivel no cubre todos los gastos de operación y servicio de deuda, se necesitan revisiones adicionales.

Actualmente el Ministerio de Planificación (MIPLAN) está

✓

elaborando las metas sectoriales para agua y saneamiento con una cobertura del 100 por ciento que será efectiva dentro de diez años si hay aumento de inversión sectorial, y mayor descentralización que incremente la participación del gobierno municipal, el sector privado y organizaciones no gubernamentales (ONG). Además, el problema de organización sectorial, (tema de este estudio) tiene la mayor prioridad en el futuro inmediato para establecer un mecanismo ordenado que coordine la inversión y asegure la sostenibilidad de los esfuerzos para mejorar el desarrollo del sector.

El principal objetivo para los próximos cinco años es aumentar la cobertura y calidad del servicio, con especial énfasis en el sector rural que tiene una cobertura estimada de 16.1% para agua y aproximadamente 50% para letrinas rurales.

### **1.3 Resumen de Temas Críticos que Afectan el Desarrollo Sectorial.**

El año pasado, se ha hecho un gran número de revisiones sectoriales. USAID ha realizado una revisión completa del sector de salud (Evaluación del Sector de Salud, 1993). La Organización Panamericana de Salud (OPS), en colaboración con USAID (Proyecto WASH), y CARE International han realizado un profundo análisis sectorial (Evaluación del Sector Agua Potable y Saneamiento, noviembre, 1993). USAID también realizó un análisis más específico sobre condiciones de salud en relación con el agua (Salud y Medio Ambiente, Ing. Roberto Arguello, enero, 1994). En años anteriores, USAID (Proyecto WASH) realizó un estudio general sobre el sector de agua y saneamiento en los países centroamericanos.

Se considera que en estos estudios, el análisis de problemas específicos, ha sido bien hecho, a excepción del suministro de agua y saneamiento en el área rural, tema en el que falta información y suficiente análisis. El grado de profundidad y análisis de los datos presentados anteriormente no se repetirán en este estudio, pero los problemas y retos que enfrenta el sector serán resumidos a base de los resultados de esos estudios y entrevistas corroborativas realizadas durante el presente estudio.

### **Coordinación Sectorial**

La más alta organización intersectorial de coordinación es en realidad un comité interministerial (Comité Nacional de Instituciones de Agua Potable y Saneamiento) formado por funcionarios de alto nivel con límites de tiempo para coordinar actividades sectoriales. Legalmente, ANDA está a cargo de la coordinación y regulación sectorial. La extracción de agua se hace sin mayor control o coordinación a pesar del alto encarecimiento de este recurso. Un número de organizaciones para

2

desarrollo rural de agua trabajan competitivamente y sin verdadero conocimiento de lo que cada cual está haciendo, o cuando se están duplicando esfuerzos. Entre los grupos que actualmente trabajan en el sector sin mayor coordinación y poca comunicación están FIS (Fondo de Inversión Social), PLANSABAR, CARE, CREA, ANDA, Visión Mundial, SRN, FUSAL y proyectos auspiciados por el programa Municipales en Acción (MEA) de USAID. Aunque el agua urbana está organizada principalmente bajo (ANDA), la cual administra 177 municipalidades, 72 municipalidades manejan sus propios sistemas de agua y 13 no tienen ningún sistema. Dentro de la propia ANDA, la administración está considerada como caótica y no ha podido asumir su papel como la agencia reguladora de agua para todo el país.

### Conflicto de Roles para la Gestión de Recursos de Hídricos

Actualmente ANDA es la organización con la potestad legal para regular toda extracción de agua en el país. Al mismo tiempo, ANDA es el mayor usuario de recursos de agua para uso potable. Esencialmente, debe regularse a sí misma. Todo recurso de agua es considerado patrimonio nacional. ANDA cobra una cuota por extracción de agua a todos los usuarios privados de agua y a las comunidades rurales que no operan bajo el gobierno o una administración municipal, aunque esta regulación es aplicada inconsistentemente. Muchos observadores encuentran esta práctica irregular ya que ANDA está en competencia con los usuarios de este recurso pero no contribuye a cubrir el costo de extracción del mismo.

El Ministerio de Agricultura también tiene recurso legal sobre la extracción de agua para propósitos de irrigación. Actualmente, la legislación no es clara sobre cómo se planifica, regula y adjudica el uso de agua para demandas competitivas entre agua potable y agua de irrigación de uso público o privado. El hecho es que todos los recursos de aguas subterráneas son legalmente propiedad del estado, no resuelve el problema de demanda competitiva y regulación cuando diferentes sectores del gobierno compiten por el mismo recurso. La posición de ANDA como un monopolio natural y principal regulador ofrece un serio problema de conflicto de intereses.

### Falta de Políticas Sectoriales Claras, Planificación y Supervisión de la Administración de Recursos de Agua y Agua Potable

La evaluación sectorial realizada por el equipo de USAID-PAHO indica, en esencia, que no existen suficientes recursos de agua para cubrir las necesidades de la población. Al mismo tiempo, hay poco interés, si es que hay, a nivel nacional para determinar las dimensiones del problema, tomando en cuenta los recursos subterráneos y las posibilidades de recargo, contaminación del agua de la superficie y efectos de deforestación, etc. Es



reconocido que la mayor parte del agua de la superficie está demasiado contaminada para uso potable. Esto causa una sobre dependencia de los recursos subterráneos, los cuales resultan mucho más onerosos debido a los altos costos de energía para bombeo. Debido a la falta de conocimientos científicos firmes, es difícil fijar políticas nacionales para recursos de agua. Finalmente, no existe una base institucional efectiva para administrar los recursos de agua y controlar la polución. CONAMA, el Consejo Nacional del Medio Ambiente, no tiene autoridad de ejecución para controlar la población y se limita a identificar problemas y enviarlos a agencias implementadoras para su solución. No existen evidencias de un control ambiental para proteger los recursos de agua.

En el área de normas y supervisión sectorial, el estudio sectorial mencionado anteriormente, indica que realmente no existe un sistema nacional regulador que establezca e imponga criterios y normas para diseñar, construir, operar y mantener, administración financiera, calidad del agua, y supervisión de proyectos.

### Centralización de Servicios y Falta de Participación Local o Municipal

La centralización tiene muchas dimensiones. Una de ellas es el tema de equidad para la población como un todo. La distribución de los recursos es administrada centralmente a través de decisiones administrativas fuera del control, aporte o consejo de los funcionarios electos de la municipalidad. ANDA es considerada como un poder en sí por la mayoría de los observadores.

La mayor parte de los servicios de agua están controlados por ANDA. ANDA está centralizada en San Salvador donde también se concentra la mayor parte de poder político. La gran mayoría de recursos para agua potable y aguas servidas en el país están destinados para San Salvador. El nivel de servicios para el área metropolitana de San Salvador (AMSS) son significativamente más altos que aquellos para ciudades en el interior. La cobertura para agua de AMSS es de 85% mientras que otras ciudades del país tienen una cobertura de casi 72% en occidente, 46.5% en oriente, 65% en la zona paracentral y 55% en el centro (estudio sectorial de PAHO-Aid). Para aguas servidas AMSS tiene una cobertura de 79% mientras que occidente tiene 51%, oriente 18%, la zona paracentral 32% y el centro 18%.

También existe una desigualdad dentro de AMSS. De acuerdo con los datos de la división de ingeniería de ANDA, San Salvador tiene una capacidad deficitaria para suministro de agua de 1.6 cúbicos metros por segundo (aún incluyendo los recurso de agua que vienen del nuevo proyecto del Río Lempa). Considerando el crecimiento poblacional, este déficit aumentará con el tiempo. Dentro de San Salvador, el déficit de agua se cubre manteniendo

un sistema de distribución desigual. Ciertas zonas no reciben suficiente agua, sólo unas pocas horas por día; por ejemplo, las áreas de Soyapango, Ilopango y San Marcos reciben servicio 4 horas por día. Mientras que otras zonas tienen un servicio abundante de 24 horas por día y usan agua libremente para lavar carros, regar jardines, y usarla como deseen, aún durante la época seca. Los requisitos para conservación de agua se hacen cumplir restringiendo las horas de servicio de sólo ciertas áreas. Irónicamente, el agua perdida en AMSS se estima en casi 38%. El agua perdida representa agua cuyos costos de bombeo ya se incurrió pero sin facturarse a los consumidores (conexiones clandestinas), o que se pierde en la transmisión a través de fugas.

Otra dimensión de centralización es la ineficiencia en la habilidad para administrar. Actualmente, dentro de ANDA, toda decisión sobre personal, presupuesto, toma de decisiones técnicas, contratos o adquisiciones está centralizada en San Salvador. Los empleados de ANDA lamentan constantemente cuanto tiempo toma recibir una simple herramienta o un pedazo de tubería para hacer una reparación, dado el proceso burocrático dentro de ANDA. Autoridades modernas de agua fijan estándares de desempeño para responder a reclamos de clientes dentro de las 24 horas, y para una pérdida injustificada de agua entre 15 y 25 por ciento para el sistema de una gran metrópoli.

Sin dar cuenta a los consumidores, los recursos de agua pueden distribuirse de acuerdo al antojo de los administradores o consumidores con influencia.

#### Necesidad de Mejor Desarrollo de ANDA

ANDA está acosada por una serie de problemas administrativos e institucionales. Ha sido descrita como un empresa con demasiado personal mal pagado, ineficiente e incapaz de atraer y retener personal calificado. Necesita sistemas administrativos y gerenciales modernos. Sus operaciones y servicios de mantenimiento sufren de una falta generalizada de sistemas de computación (excepto en áreas específicas como su facturación centralizada). Aunque sus planes incluyen descentralizar sus servicios a operaciones regionales, ha podido delegar muy poco desde las oficinas centrales. Dentro AMSS, sus funciones administrativas centrales están distribuidas en una serie de oficinas geográficamente dispersas alrededor de la ciudad, cada una trabaja separadamente de las otras y con muy poca coordinación.

De acuerdo con los reportes del BID, USAID y OPS, las principales dificultades de ANDA son:

- . No ha podido ejercer su liderazgo sectorial.
- . No ha desarrollado un plan maestro para acueductos y

- . aguas servidas a nivel nacional.
- . Debe actualizar su sistema contable; no ha podido producir un reporte satisfactorio de activos fijos para cumplir estipulaciones internacionales sobre préstamos. El grado de subsidio requerido para sus costos de operación no se puede determinar satisfactoriamente.
- . No ha podido operar dentro de la actual estructura de tarifas (que se aumentó el año pasado) y no está pagando sus cuentas de electricidad.
- . Sus salarios no son competitivos y no puede atraer personal capacitado.
- . Sus procesos gerenciales y administrativos están considerados anticuados e ineficientes.
- . No responde a las necesidades de sus clientes y hace muy poco para ponerles atención.
- . Tiene aproximadamente 1.178 más empleados de los que necesita de acuerdo con estándares normales para instituciones de suministro de agua (su personal actual es de aproximadamente 3.500 empleados). Una proporción de un empleado por cada 150 consumidores sería igual a 2.322 empleados.

### **Fortalecimiento Profesional y Salarios**

Generalmente, se considera que la escala de salarios de las instituciones para agua y saneamiento están debajo de las de trabajos similares en el sector privado. Consecuentemente, es difícil atraer y retener personal competente. Las personas entrevistadas indicaron que muchas personas altamente capacitadas han dejado ANDA y PLANSABAR para encontrar posiciones mejor remuneradas en el sector privado, dejando así pocas personas hábiles que deben seguir administrando como sea bajo serias presiones.

### **Cobertura y Desarrollo Inadecuado para Suministro Rural de Agua**

Cuarenta y cinco por ciento de la población vive en áreas rurales y la cobertura para suministro rural de agua es aproximadamente dieciséis por ciento. Las áreas que reciben servicio de agua operan con un servicio mínimo de horas durante el día. Las dos causas más frecuentes de enfermedad en El Salvador durante los pasados cinco años son parásitos intestinales y diarrea. La cuarta enfermedad más común es disentería amebiana. Todas estas enfermedades son atribuidas directamente al agua contaminada y a malos hábitos de higiene y saneamiento (falta de capacidad para mantener higiene personal y habitacional por falta de agua).

Los esfuerzos para proveer agua en el área rural son técnicamente responsabilidad de ANDA, pero durante los últimos diez años el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) ha operado un programa rural de suministro de agua a través de PLANSABAR (Departamento del Plan Nacional de Saneamiento Básico

Rural). PLANSABAR opera 296 sistemas rurales de agua (174 de flujo por gravedad y 122 son sistemas de bombeo). Las comunidades con sistemas de agua implementados por PLANSABAR dependen totalmente del estado para su servicio. La metodología que usa PLANSABAR es a) cobrar cuotas mensuales al comité de agua de las comunidades, b) decidir si se pueden aceptar nuevos abonados, c) pagar los costos de operación directamente (si el sistema es de bombeo eléctrico), y c) subvencionar cruzadamente los costos de operación a través de cuotas colectadas a nivel nacional de sistemas de bajo costo (flujo de gravedad) a sistemas de alto costo (bombeo). PLANSABAR también es responsable por el mantenimiento de los sistemas. La cuota promedio de PLANSABAR para un servicio básico es aproximadamente 8 colones por mes pero el verdadero costo es casi 15.

Como resultado de la metodología usada por PLANSABAR, la comunidad se involucra muy poco y no tiene ningún sentido de propiedad o responsabilidad comunitaria sobre los pequeños sistemas de suministro de agua promovidos por PLANSABAR. El sistema crea una sobredependencia en el gobierno central para suministro de agua en el área rural. Los sistemas comunales de agua y saneamiento no deben sostenerse durante mucho tiempo porque dejan de operar u operan mal. Este enfoque crea una dependencia de la comunidad y es esencialmente guiado por una filosofía paternalista. Una situación de constante deterioro es evidente debido a que el gobierno central operando por sí solo no puede pagar el nivel de servicio requerido, y las comunidades en sí no están pagando el verdadero costo del agua en la zona rural.

Los sistemas rurales de suministro de agua que han sido promovidos con participación sustancial de la comunidad a través de Municipalidades bajo el proyecto MEA u ONGs tales como Visión Mundial, CARE, FUSA y otros ONGs locales tienen, según se dice, un mayor nivel de servicio y sostenibilidad. No se han hecho estudios definitivos para comparar enfoques en El Salvador. Los estudios comparativos hechos por un proyecto de WASH en otros países latinoamericanos indican que un componente esencial de sostenibilidad en el suministro de agua en el área rural es que el sistema sea propiedad de la comunidad, que exista participación comunitaria y que las operaciones de mantenimiento sean realizadas por la comunidad.

### Saneamiento del Area Rural

Aproximadamente 51.9% de la población rural tiene letrinas. Esto representa una población rural sin servicio de aproximadamente 1.090.000 personas sin ninguna forma de deshacerse de -- excepto al aire libre. En los tres últimos años se ha construido un gran número de letrinas aboneras. Para muchas áreas del país, esta tecnología es la única opción viable, dada las condiciones del suelo. Se dice que gran parte de la promoción de estas letrinas

fue realizada rápidamente con poca educación comunitaria bajo programas dispersos, que tiene FIS. Los resultados en el uso de muchas de ellas es cuestionable y nadie sabe con seguridad por qué ciertas comunidades usan las letrinas y otras no. Hay un número de diferentes agencias trabajando en esta área, cada una con su propio programa y con poco criterio en común sobre el tipo de suelo, condiciones y tipo de letrina que se debe instalar. Considerando el nivel de inversión en letrinas, se debería mantener una tasa de uso de 90% para tener el efecto deseado en el saneamiento del área rural.

### **Tarifas Inadecuadas para Proporcionar Niveles Requeridos de Servicio**

El límite del nivel tarifario urbano debe ser aprobado por la legislatura nacional. Esta falta de autonomía para las agencias que suministran agua y municipalidades es engorroso y no responde a las necesidades para operar sistemas de agua como empresas de negocios. Esencialmente, el agua como un bien es tratada como un servicio público (como un hospital público o el seguro social) y no como un bien económico (como electricidad) para ser usado racionalmente. Una de las razones de por qué se desperdicia agua en grandes cantidades a través de mal uso y grandes pérdidas de agua durante su transmisión es que el precio del agua es relativamente bajo. El resultado de esta política es una estructura de tarifas inadecuada para cubrir los costos de operación y pagar salarios que sean competitivos con los del sector privado. El agua es entonces subvencionada a través de una variedad de medios (bajos salarios, altas pérdidas de agua, costos de operación pasados a la tesorería central a través de facturas sin pagar, etc.)

### **Sub-utilización de Recursos Privados, No Gubernamentales y Municipales**

Tanto en sectores rurales como urbanos, existe una sobredependencia en usar empleados públicos para proporcionar servicios. Esto ha dado como resultado un excesivo número de personal en ANDA y otras instituciones públicas. El sector privado tiene capacidad para muchos de los servicios proporcionados por ANDA y PLANSAEAR. ANDA ha estado haciendo mayor uso del sector privado en la lectura de medidores y ciertos trabajos de bajo nivel. Las ONGs han demostrado que son capaces de proporcionar un excelente servicio promocionando servicios de agua y saneamiento en el área rural con buen uso de programas educacionales e involucrando a la comunidad. Existe un número de ejemplos de gobiernos municipales como patrocinadores y coordinadores de sistemas rurales de agua con costos significativamente más bajos que aquellos que resultan de esfuerzos de agencias gubernamentales. Además, un número de municipalidades están operando sus propios sistemas de agua y recolección de aguas servidas con éxito.

## Falta de Atención para Protección del Medio Ambiente en Cuencas de Agua

El sector de agua y saneamiento ha operado como si la necesidad de recursos apropiados de agua potable pudiera separarse de la protección del medio ambiente en lo referente a los recursos de agua (protección de cuencas y agua superficial). Los enlaces en todo el sistema ecológico han sido casi totalmente ignorados. El tratamiento de aguas servidas ha sido completamente inadecuado con municipalidades que contaminan ríos y arroyos. Un estudio científico realizado por un proyecto de WASH (Informe de Campo de WASH No 354, diciembre de 1991) con análisis de laboratorio de 30 muestras de agua (19 de aguas superficiales y 11 de pozos) mostró alarmantes niveles de alta contaminación de heces en todas las muestras de agua. Las muestras fueron obtenidas de una muestra cruzada de todas las cuencas que llevan al Océano Pacífico (Ahuachapán, Sonsonate, La Paz, Usulután, San Miguel y La Unión).

## Capítulo 2

### PRINCIPIOS DE POLITICAS PARA ORGANIZACION Y DESARROLLO SECTORIAL

#### 2.1 Introducción

Existe un número de principios operantes que marcan cualquiera política que lleve a una organización sectorial. Los principios en la lista de abajo representan un análisis de las lecciones aprendidas durante muchos años en la organización de sectores de agua y saneamiento en toda Latinoamérica y el mundo (refiérase a publicación de WASH, "Haciendo Selecciones para Organización Sectorial en Agua y Saneamiento, Reporte Técnico No. 74, marzo, 1992, y "Diseño e Implementación de Programas de Descentralización en el Sector de Agua y Saneamiento, Reporte No. 89, julio 1993").

Los principios presentados a continuación han sido seleccionados para enfocar las necesidades de la organización sectorial en El Salvador y son consistentes con la dirección de política general del Gobierno de El Salvador. También se basan en las recomendaciones profesionales del consultor, las cuales están de acuerdo con las opciones estructurales recomendadas en el Capítulo 3.

Un sector bien operado tiene una clara definición de su papel y responsabilidades para lograr su óptima eficiencia y efectividad, dados los recursos disponibles y las restricciones.

#### 2.2 Para Gestión y Normalización Sectorial

Los sectores de agua y saneamiento de éxito cuentan con un cuerpo regulador a nivel nacional que protege los intereses públicos contra el monopolio natural de las compañías de servicios de agua, públicas y privadas. En sociedades democráticas modernas orientadas hacia un economía de mercado libre, como es El Salvador, el principal papel del gobierno es regular y no implementar. Los principios involucrados son los siguientes:

- La implementación de servicios de agua y saneamiento debe estar alejada de regulaciones y supervisión de las mismas.
- Los permisos para extracción de agua y emisiones de aguas servidas dentro de cuerpos de agua deben estar alejados de agencias o intereses que usan, venden o manejan agua como un recurso. Se necesita un sistema para permitir, inspeccionar y hacer cumplir las regulaciones pertinentes para proteger los intereses públicos.

- El papel de un cuerpo regulador gubernamental es establecer y reforzar estándares para uso, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de agua potable y aguas servidas de interés público. El establecimiento de acciones de inspección y aplicación deben estar alejadas de las de implementación.
- Es necesario un mecanismo nacional para supervisar el uso, protección y coordinación de recursos hidrológicos que proteja los intereses públicos. El desarrollo y actualización de un plan maestro para recursos hidrológicos tiene un papel esencial en la supervisión sectorial.
- La distribución de recursos nacionales de agua debe ser equitativa y estar regulada con base en los intereses de la nación.

### 2.3 Para Descentralización

El principio esencial de descentralización es que la eficiencia y equidad son mejores cuando el nivel menor de una unidad gubernamental o de implementación controla el uso de recursos. El nivel donde se encuentra la mayor parte de la información para toma de decisiones debe ser el más cercano a la implementación y no aquel alejado por varios niveles. Como asunto de principio, el nivel de gobierno más cercano al consumidor debe controlar, manejar o supervisar el suministro de servicios de agua y saneamiento.

- La historia de compañías nacionales de servicios públicos de agua (a nivel de todo el país) en todo el mundo indica que se sirven mejor a los intereses públicos cuando se descentralizan hacia unidades regionales o municipales de operación que pueden supervisarlos localmente en bien de los consumidores.
- Los grandes sistemas metropolitanos operan con mayor eficiencia cuando cuentan con una administración descentralizada para servir áreas dentro del sistema metropolitano que puede dar mayor atención a operaciones, mantenimiento y servicio público, en vez de una operación centralizada y burocrática. Los centros de servicios públicos deben atender la interacción, quejas y solicitudes de servicio de los consumidores en lugares geográficamente razonables.
- Los niveles descentralizados deben tener autoridad para movilizar recursos, un alto grado de autonomía en las decisiones del personal y la habilidad para controlar presupuestos.



- Se necesita una planificación paralela a nivel regional o local de acuerdo a planes y prioridades para todo el país.
- Es necesario que los monopolios naturales operados por interés público sean controlados por funcionarios elegidos que representan al público y sean directamente responsables ante él por su trabajo. Este principio no infiere que el gobierno municipal es el que debe operar directamente las compañías de servicios públicos (aunque lo puede hacer); a menudo, compañías del sector privado los operan bajo concesión, pero la responsabilidad final ante los consumidores debe quedar bajo supervisión municipal.
- Los servicios descentralizados presentan mayor potencial en cuanto a responsabilidad ante los consumidores y control empresarial que grandes unidades administrativas operadas bajo autoridades centralizadas.
- Los servicios de agua y saneamiento deben estar bajo el control de funcionarios elegidos localmente, aunque sean operados como una empresa comercial bajo contrato o concesión.
- Los gobiernos locales deben promocionar la combinación de áreas de servicios cuando sea factible y lógico, ya sea por razones de una cuenca común o economías de escala. Se deben promover compañías regionales de agua bajo arreglos conjuntos para operar entre las municipalidades siempre que sea factible. Los límites políticos no siempre coinciden con las características físicas de disponibilidad de agua.
- Los gobiernos locales deben tener la opción de seleccionar la organización de los servicios de agua y saneamiento para cierto nivel de servicios y máxima eficiencia. Múltiples soluciones pueden ser las apropiadas bajo diferentes condiciones locales en todo el país.
- Los empleados de compañías de servicios públicos no deben estar sujetos a políticas partisanas; es mejor que las organizaciones profesionales tengan protección contra los frecuentes cambios en la dirección de las organizaciones.
- Las tarifas de agua y saneamiento deben fijarse de acuerdo con los verdaderos requisitos de costos al nivel de servicio deseado a través de cuerpos locales, municipales y no por la legislatura nacional.

## **2.4 Para Agua y Saneamiento en el Area Urbana**

Las organizaciones urbanas para agua y saneamiento con mayor éxito son aquellas operadas como si fueran negocios modernos, profesionales, con personal calificado y una administración y dirección fuerte. Estas organizaciones se guían por los siguientes principios:

- La operación de una compañía de servicios públicos para agua es una empresa comercial operada para el bien común (como la de electricidad) y no es una operación social diseñada para ser costeadada por ingresos impositivos en general (como el seguro social) o servir como servicios para substitución de empleos para fines de política partisana.
- Una organización nacional, municipal o metropolitana para servicios de agua y saneamiento no debe verse agobiada con metas conflictivas en cuanto a regulación o supervisión nacional.
- Las compañías de servicios públicos de agua minimizan el número de personal requerido, contabilizado como gasto generales y usa al sector privado siempre que sea factible.
- Es necesario dividir los servicios de agua y saneamiento dentro de unidades en centros de costos justificados que se puedan manejar. Las unidades de suministro que manejan grandes volúmenes de agua al por mayor, deben operar y vender agua a las unidades distribuidoras asegurándose que éstas operen con la mayor economía y eficiencia en cuanto consideren el agua como un bien económico.
- El verdadero costo de las necesidades de agua debe ser identificado y los consumidores deben pagar por el mismo. Los servicios de agua y saneamiento en el área urbana no deben ser subvencionados, dado las metas macro económicas del país.
- Es necesario diseñar estrategias de precios para asegurar que el agua sea conservada bajo condiciones de escasez de agua.
- La distribución de recursos de agua en sistemas unitarios metropolitanos deben ser equitativos y no a favor de unos sectores geográficos sobre otros.
- Todos los consumidores deben pagar por el agua. Si el gobierno piensa que las oficinas, escuelas y los hospitales públicos no deben pagar directamente por el

agua, estos servicios deben aparecer como un rubro en el presupuesto nacional y ser pagados directamente por el gobierno a las compañías de servicios públicos involucradas. Si la política nacional es subvencionar segmentos marginales de la sociedad con agua libre de pago, este rubro también debe pagarse a la compañía de servicios públicos con facturación y medidas correctas como lo hace cualquier otro consumidor.

- Los consumidores tienen el derecho de participar en la supervisión administrativa de las compañías de servicios públicos que operan por interés público. La participación de los consumidores es importante para el éxito de sistemas de agua y saneamiento.

## 2.5 Para Agua y Saneamiento en el Area Rural

Se han aprendido muchas lecciones sobre la promoción de sistemas sostenibles de agua y saneamiento en el área rural en muchas partes del mundo. Innumerables estudios publicados por WASH, PAHO, UNDP y WHO han llegado a las mismas conclusiones:

- El suministro de agua y saneamiento (generalmente letrinas) en el área rural tiene mayor éxito cuando sea requerido y aprobado por una comunidad que haya participado ampliamente en la decisión de obtener el sistema, haya participado en la construcción del mismo y que sea finalmente de su propiedad.
- El saneamiento en el área rural requiere un alto grado de educación comunitaria para comprender su uso y crear los cambios de comportamiento requeridos para las debidas prácticas de higiene. Esto es particularmente verdadero con las letrinas que requieren mantenimiento especializado, como las letrinas aboneras.
- El proceso de educación comunitaria sobre agua y trabajo de equipo es una parte integral de los programas de agua y saneamiento rurales. La meta final de un sistema rural de agua y saneamiento es un servicio bueno y confiable que la comunidad pueda sostener por sí misma. La dependencia de agencias externas muy pocas veces tiene éxito.
- Un sistema rural de suministro de agua debe considerarse como una pequeña empresa de la comunidad al igual que un sistema urbano que es una operación de negocios. Las comunidades rurales deben ser los únicos propietarios del sistema y no una agencia gubernamental.
- El mejor método probado de auto-suficiencia de

operación y mantenimiento de sistemas rurales de suministro de agua es formar una corporación comunitaria para el servicio de agua que tenga una junta directiva con personería jurídica y autoridad para fijar y cobrar tarifas, mantener una cuenta bancaria, pagar a los empleados y operar el negocio de la comunidad. Es necesario que las autoridades municipales concedan personería jurídica junto con un certificado técnico de la agencia supervisora.

- Las agencias del gobierno central no deben fijar tarifas para comunidades rurales. Es necesario permitir que estas seleccionen el nivel de servicio que están dispuestas a pagar. Si una comunidad rural desea y puede cubrir, un servicio de 24 horas con conexiones domiciliarias, y otra sólo desea 8 horas de servicio con piletas, esa es la decisión de cada comunidad.
- Los servicios rurales de agua y saneamiento requieren supervisión técnica para asegurar que las normas de construcción, operación y mantenimiento sean cumplidas. Para cumplir las normas de operación de los negocios comunitarios, las agencias promotoras requieren que éstas tengan la capacidad para fijar tarifas, capacitar personal para mantener libros de contabilidad, etc. y todo esto debe ser requerido en todos los programas que reciben financiamiento de fuentes gubernamentales.
- El gobierno proporciona una inversión de hasta 70% de los costos de construcción para ayudar a las comunidades rurales más pobres. Los costos de operación, mantenimiento y un fondo para repuestos del sistema deben ser cubiertos por la comunidad a través de tarifas. Los sistemas que se entregan libre de cargo a las comunidades generalmente no son apreciados y crean una dependencia. Y pocas veces reciben mantenimiento.
- Cuando existen modelos de financiamiento que permitan una variedad de agencias promotoras (municipales, privadas, no gubernamentales) se logran mejor las metas de cobertura que con agencias sencillas o unitarias. Tradicionalmente, los ministerios de salud han logrado poco en la promoción de sistemas comunitarios sostenibles de agua y saneamiento. Cuando se involucran agencias promocionales múltiples es necesario establecer un cuerpo regulador y coordinador que ofrezca supervisión.

## Capítulo 3

### OPCIONES ESTRUCTURALES RECOMENDADAS PARA DESARROLLO SECTORIAL

#### 3.1 Introducción

Las principales recomendaciones para estructuración del sector de agua y saneamiento en El Salvador están hechas consistentemente con los principios resumidos en el Capítulo 2. Están enfocados a los problemas identificados en el Capítulo 1. Están hechas con el conocimiento de que se necesitarán discusiones adicionales y un trabajo de profundidad durante varios meses para diseñar un programa que llegue a conclusiones definitivas sobre organización sectorial.

#### 3.2 Opciones Propuestas para Supervisión Sectorial

Es necesario formar la Superintendencia Nacional para la Protección de Recursos Hídricos (SUNAPRHI) como una nueva agencia gubernamental reguladora y coordinadora. Se deberá considerar como la agencia nacional de mayor jerarquía para todos los recursos de agua en El Salvador. La agencia deberá tener las siguientes funciones:

- Extender permisos para la extracción de agua subterránea y superficial, emisiones de polución y aguas servidas dentro de cuerpos nacionales de agua. Mantener un sistema de permisos, inspecciones y reforzar regulaciones sobre la extracción de agua para proteger los intereses públicos.
- Mantener una base de datos a nivel nacional para permisos y cargas de emisiones en cuerpos de agua para aguas servidas e indicar fuentes de polución de emisiones medibles de fuentes municipales, industriales o individuales.
- Establecer y hacer cumplir estándares para uso, construcción, operación y mantenimiento de agua y sistemas de aguas servidas de interés público.
- Supervisar el uso, protección y coordinación de recursos hídricos para proteger los intereses públicos.
- Desarrollar y actualizar periódicamente un plan maestro nacional para recursos hidrológicos.
- Dar monitoreo a los niveles y calidad de agua superficial y subterráneas.

- Asegurar una distribución equitativa de los recursos nacionales de agua, negociar disputas entre demandas de agua de uso público y privado y entre usos públicos competitivos entre sí, además adjudicar los recursos de agua.

### Temas por Resolver

#### **Ubicación de la Agencia**

La exacta ubicación de la agencia debe determinarse sobre la base de una discusión gubernamental de alto nivel. Una opción es que la superintendencia forme parte de una comisión reguladora nacional. Existe actualmente una propuesta de una comisión similar para el sector de energía. Otra opinión es que la superintendencia forme parte de una agencia reguladora del medio ambiente. Una tercera, es que la superintendencia sea una agencia por sí sola. Cualquiera que sea la opción seleccionada, no debe formar parte de un ministerio nacional sino que debe tener la posibilidad para reportarse directamente a la oficina del presidente.

#### **Asuntos Legales**

Las funciones reguladoras que actualmente pertenecen a ANDA, deben quitársele y asignarse a esta nueva agencia. ANDA debe ser reformada como una compañía de servicios públicos (veáse urbana abajo). Las funciones reguladoras y de recursos de agua que puedan competir con la formación de este cuerpo regulador y que ahora pertenecen al Ministerio de Agricultura deben estudiarse. El ante-proyecto propuesto para la ley sobre agua que actualmente se encuentra bajo revisión de la legislatura debe ser revisado para incluir estas provisiones.

#### **3.3 Opciones Propuestas para Agua y Saneamiento en la Area Urbana**

Los servicios urbanos de agua y saneamiento que ahora están bajo ANDA se deben devolver a la potestad de los gobiernos municipales. Es necesario formar compañías regionales de agua como entidades legales, manteniendo la estructura existente de zonas que tiene ANDA. Esto se debe lograr durante un periodo de dos años transformando las operaciones regionales existentes de ANDA en a) compañías de contratistas privados que operan bajo concesión municipal, o b) como compañías regionales, propiedad de la municipalidad con status semi-autónomo. Las juntas directivas de estas compañías deben incluir una representación mayoritaria de funcionarios municipales elegidos. También deben incluir representantes de los consumidores y una sección representativa de la comunidad.

El Sistema Metropolitano de San Salvador está diseñado como un

sistema técnico y económico unitario. Debe transformarse en la Compañía Metropolitana de Agua y Alcantarillado de San Salvador (COMAASS) formada bajo una junta de directores de las municipalidades existentes bajo AMSS. Se debe emprender un importante proyecto de desarrollo institucional para modernizar y operar esta compañía metropolitana de acuerdo con los principios de una administración eficiente. También se debe diseñar un programa integrado de desarrollo institucional como parte del seguimiento de este estudio.

Se debe realizar una revisión sobre la factibilidad del sistema existente de tratamiento y transmisión de agua del Río Lempa como una masa separada que provee agua a AMSS (la futura COMAASS) e incluir la posibilidad de que otras municipalidades como usuarias, si están de acuerdo en comprar agua a tasas competitivas. La compañía proveedora de agua a granel debe operar como una empresa pública competitiva y las municipalidades participantes deben formar parte de su junta directiva. Esta opción aplica el principio de que las compañías que compran agua sean obligadas económicamente a utilizar todas las medidas para evitar pérdidas de agua y racionalizar el uso de este recurso. Se debe incluir un estudio de factibilidad en el seguimiento de este estudio sobre opciones de políticas.

Cada gobierno municipal con sistemas existentes fuera de ANDA deben decidir sobre la opción administrativa que cubra mejor sus necesidades. La formación de compañías regionales profesionales bajo control de varios municipios deben recibir ayuda financiera preferencial de los mecanismos nacionales para préstamos. Deben ser formadas dentro de compañías regionales así como las presentes compañías regionales de ANDA. Las municipalidades que actualmente reciben servicios de ANDA deben ser revisadas para determinar si sus economías y factibilidad técnica les permiten formar compañías comerciales de agua por sí solas. Estas compañías necesitan un desarrollo institucional.

#### Asuntos por Resolver

##### **Formación de Areas de Servicios para Futuras Compañías**

Las municipalidades que actualmente están en áreas de servicio de ANDA deben agruparse y crear compañías de agua, ya sea controladas por las municipalidades o como propiedad de las mismas, según sea lo apropiado. El principal criterio para formar estas áreas de servicio debe ser la viabilidad técnica y económica de cada área de servicio. Estas deben determinarse por un estudio de seguimiento y una actividad para diseño del proyecto. En general es importante mantener los principios de equidad para las áreas de población de manera que las comunidades no sean excluidas de agrupaciones regionales porque sus costos unitarios puedan ser más altos que los de comunidades vecinas.

## **Formación y Representación de las Juntas Directivas para Sistemas Metropolitanos**

Dentro de la futura área metropolitana de San Salvador, será importante seguir el principio de que los funcionarios electos son responsables ante el público por sus trabajos para poder responsabilizar a las compañías de agua sobre sus resultados. Debido al tamaño de AMSS y los grandes intereses representados, puede ser apropiado fijar una comisión del área metropolitana como la junta directiva de supervisión. Aunque ésta debe incluir una mayoría de miembros de las municipalidades representadas, también debe incluir ciudadanos privados y quizás ministerios gubernamentales como Planificación, Salud y la recién establecida Superintendencia Nacional de Recursos Hídricos.

### **Mecanismos de Financiamiento**

Sería de interés para el sector establecer facilidades nacionales de financiamiento a largo plazo para suministro urbano de agua, de manera que los donantes y prestamistas multilaterales pudieran amalgamar garantías de préstamos bajo una sola sombrilla en vez de trabajar con cada municipalidad o compañía regional de agua. Los procesos de garantías nacionales para préstamos bajo una organización sectorial del gobierno central necesariamente cambia si el sector se devuelve a las municipalidades. Modelos para facilidades de financiamiento intermedias existen en Ecuador y Brasil.

### **Proceso de Desarrollo Institucional**

Es importante proveer asistencia técnica apropiada para lograr esta transformación sectorial. Existen precedentes de transformación sectorial y descentralización en otros países (Chile, Brasil, Sri Lanka, Eslovaquia, Hungría). Un enfoque de desarrollo institucional integrado evitaría esfuerzos aislados de asistencia técnica sin coordinación y permitiría formar un equipo gerencial de auto-desempeño, para cada compañía regional o metropolitana. El futuro éxito del sector necesita atraer una nueva generación administrativa al sector para capacitarla en gerencia moderna, técnicas de negocios y aspectos de operación de una compañía de servicios públicos de agua. El proceso de transformación tomará tiempo si se implementa debidamente. Requerirá capacitación de personal, desarrollo de sistemas y cambios institucionales y de organización.

### **Transferencia de Activos**

Los actuales activos de ANDA deben ser transferidos a las municipalidades, que tendrán que ser, a su vez, transferidos por turno, a las entidades de operación que se formen. Es necesario determinar la legalidad de las transferencias de activos de recursos nacionales a municipales e implementar las medidas



necesarias dentro de la legislatura de descentralización.

### **Acciones Legislativas**

Los diseños para proyectos de seguimiento sectorial e institucional requieren una propuesta legislativa para lograr los cambios propuestos de transformación. Es necesario determinar los aspectos legislativos en relación a la capacidad de las municipalidades para ser propietarias de compañías o incluirlas en conjunto si fuera necesario.

#### **3.4 Recomendaciones para Reforma Sectorial para Agua y Saneamiento en el Area Rural**

La primera y principal acción necesaria es amalgamar los esfuerzos para suministro de sistemas de agua potable y saneamiento en el área rural (SAPSR) bajo una agencia reguladora y coordinadora. Para lograrlo, se recomienda que el actual marco de trabajo sectorial que señala a ANDA como la agencia responsable para el suministro de agua en el área rural se disuelva y que las presentes operaciones de suministro de agua dentro del Ministerio de Salud y Previsión Social (PLANSABAR) sean descontinuadas. Las regulaciones aplicables a ANDA para administración y coordinación del suministro de agua en el área rural deben consecuentemente ser asignadas a una nueva agencia formada, como el Instituto Salvadoreño de Agua y Saneamiento Rural (INSASAR).

El establecimiento de esta nueva agencia sectorial debe realizarse sobre elementos de éxito actualmente conocidos, de manera que la capacidad existente en los recursos de municipalidades, ONGs y del sector privado se usen de la forma más ventajosa. Se debe trabajar sobre los mecanismos existentes de financiamiento para suministro de agua en el área rural dentro del Fondo de Inversión Social (FIS) y esta sección del FIS debe separarse para formar el núcleo de esta nueva agencia semi-autónoma de suministro en el área rural (INASASAR).

El mandato para esta agencia debe ser metodológica y operacionalmente diferente a los anteriores esfuerzos establecidos para suministro de agua en el área rural. El trabajo primordial de esta agencia debe ser regulatorio, promocional, de capacitación, investigación/evaluación práctica y financiamiento y no de ejecución. La capacidad existente se debe usar al máximo en la promoción y construcción de suministros de agua en el área rural como también dar capacitación para llenar brechas en actividades de promoción y educación.

La entidad debe ser operada como una agencia profesional para proveer financiamiento y coordinación para los servicios de agua y saneamiento en el área rural. Sin embargo, debido a que una promoción exitosa para suministro de agua en esta área requiere

participación, sentido de propiedad comunitaria y educación, como una parte integral de la metodología de todos los proyectos de suministro de agua y saneamiento en el área rural; esta agencia debe contar con secciones técnicas que respondan a esta necesidad, para establecer los términos de referencia de proyectos, evaluar y capacitar grupos promocionales y municipales sobre la metodología apropiada.

El mandato de esta agencia debe ser como sigue:

- La agencia tendrá una vida limitada de hasta quince años para lograr la cobertura de las metas (95% de cobertura de agua y saneamiento en todos los caseríos con más de 50 casas).
- Administrar recursos y proveer financiamiento para todos los programas de suministro de agua en el área rural usando mecanismos para dispersión ágil. Definir los proyectos y escribir los términos de referencia para proyectos integrados de suministro de agua y saneamiento en el área rural. Los proyectos integrados requieren promoción, organización, educación, y participación comunitaria de manera que los sistemas construidos pertenezcan a la comunidad para operar, mantener y dar sostenibilidad a proyectos rurales de agua y saneamiento.
- Desarrollar normas para promoción, educación, propiedad comunitaria, construcción, operaciones y mantenimiento para suministro de agua y saneamiento en el área rural y además desarrollo de tarifas en nombre de la Superintendencia Nacional para la Protección de Recursos Hídricos con la aprobación de la misma.
- Estar en coordinación con las municipalidades para asegurarse que todos los sistemas de agua, existentes y futuros, en el área rural, tengan personería jurídica extendida por los municipios de acuerdo con las normas establecidas a nivel nacional.
- Asegurarse que la re-promoción y rehabilitación de sistemas existentes de agua usen los mismos mecanismos para contratar servicios, dispersión rápida, promoción, participación y propiedad comunitaria al convertir sistemas existentes que han sido promovidos por PLANSABAR.
- Desarrollar planes anuales de promoción y desarrollo usando metodologías participativas y transparentes tales como conferencias y talleres que coordinen los esfuerzos de ONGs, y del sector municipal o privado para la promoción y desarrollo de servicios de agua y

saneamiento.

- Exigir que todos los sistemas rurales de agua sean propiedad de la comunidad y trabajen como micro empresas comunitarias y auto-suficientes para provisión de servicios de agua y saneamiento.
- Exigir que todas las tarifas sean fijadas por la comunidad de acuerdo con los deseos de la misma sobre el nivel de servicios y que todas se mantengan dentro del control de las empresas de agua de la comunidad. Asistir en el establecimiento de tarifas, lo que sólo será responsabilidad de las compañías de suministro de agua y saneamiento del área rural.

### Asuntos por Resolver

#### **Opciones para Asignaciones Sectoriales de la Agencia**

Debido a la recomendación de crear un agencia sustancialmente nueva y amalgamar los esfuerzos anteriores, el tema sobre quién debe ser la agencia responsable de la supervisión es importante. La asignación de una nueva agencia como una organización semi-autónoma, Instituto Salvadoreño de Agua y Saneamiento Rural (INSASAR), bajo la Superintendencia para la Protección de Recursos Hidricos nuevamente establecida, dará vida a un sector que se ha ido deteriorando durante los últimos años de acuerdo a todas las fuentes. Se sugiere que un próximo estudio de seguimiento, investigue la factibilidad de trabajar con el FIS como un hogar de transición para esta nueva agencia pendiente de legislación. Además, ANDA a través de un proyecto de USAID está desarrollando actualmente la capacidad para elaborar normas técnicas que deben ser investigadas como una posible fuente de conocimientos para esta nueva agencia.

Una segunda opción para esta agencia sería establecerla como un contrato de desarrollo del sector privado y un proyecto del MIPLAN. Esta opción necesitaría una unidad administrativa de contratación con suficiente experiencia para administrar al contratista.

#### **Usando Capacidad Existente e Inversiones Pasadas para Capacitación**

La intención de esta recomendación no es crear otra burocracia gubernamental que desee perpetuar su existencia provocando dependencia con las comunidades, como si ésta fuera una motivación potencial. Más bien, la intención es crear una agencia que sea profesional, ágil y altamente motivada para tener éxito dentro de un limitado período de tiempo.

Sin embargo, agua y saneamiento en el área rural no son

únicamente actividades de construcción o ingeniería, ni son procesos esencialmente rápidos dentro de cada comunidad. Por el contrario necesitan de un proceso de aprendizaje ya que dependen principalmente de los recursos humanos de la comunidad en calidad de propietarios y administradores de su propia empresa comunitaria. Son actividades de cambio comunal. Las oportunidades de éxito son mucho mejores cuando se desarrolla un cuerpo profesional con experiencia en tecnología apropiada (en todo el sentido de la expresión) que sea altamente calificado en educación comunitaria y técnicas de desarrollo.

La capacidad existente para construcción dentro de PLANSABAR debe devolverse al sector privado junto con las licitaciones de contratos, ya que la nueva agencia de agua y saneamiento rural no estaría directamente involucrada en la construcción. La actividad promocional que existe en la comunidad debe ser utilizada al máximo. Si existe experiencia promocional dentro de las municipalidades y si desean un papel importante en la promoción y el desarrollo del agua y saneamiento comunitario en sus áreas, se les debe incentivar para que reciban capacitación y participen en licitaciones de proyectos junto con el sector privado y las ONGs. La intención de estos mecanismos sectoriales es abrir el proceso a una variedad de participantes y al mismo tiempo lograr las metas de cobertura sectorial mientras minimizan la duplicación de esfuerzos.

#### **Acciones Legislativas**

Se necesitarán leyes para crear la nueva agencia y transferir responsabilidades, primero a la superintendencia nacional para que luego ésta las delegue a una nueva agencia rural de suministro de agua. Los arreglos existentes para PLANSABAR y ANDA necesitarán ser revisados.

**ruta crítica para transformación sectorial**

Los siguientes pasos/acciones serán necesarios para completar el proceso de formulación de políticas y comenzar el proceso de transformación sectorial

■ 1. **Revisar las opciones de política**

Las opciones de política presentadas en este estudio tienen un número de implicaciones a largo plazo para el futuro del sector de agua y saneamiento en El Salvador. Con el mejor espíritu de interés para el país, los principios de política y las opciones sectoriales presentadas aquí deberán ser revisadas y comentadas por segmentos representativos de la comunidad profesional involucrada en el sector. Actualmente, se ha programado un taller de revisión que se llevará a cabo durante la última semana de junio, 1994. Este taller será auspiciado conjuntamente por el Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social. Las políticas serán consideradas sobre la base de las contribuciones prácticas y de gran valor de este taller.

■ 2. **Realizar un Estudio Sectorial de Profundidad para Proponer los Requerimientos Específicos, Requerimientos Legales e Institucionales y un Plan de Acción para Lograr la Transformación**

Se deben preparar los términos de referencia y conducir un estudio sectorial que defina el aparato legal y administrativo para la re-organización sectorial. El estudio debe determinar las contribuciones necesarias para lograr la re-organización sectorial incluyendo el diseño de cualquier asistencia técnica requerida y un proyecto legislativo para hacer los cambios pertinentes. El diseño técnico específico recomendado, por la agencia de agua para el área rural, debe ser incluido, junto con los requisitos específicos para desarrollo institucional y la debida asistencia técnica para crear y transformar los esfuerzos en una agencia rural.

■ 3. **Realizar un Profundo Estudio de Factibilidad sobre Mejoramiento Institucional y Descentralización de ANDA**

Se debe realizar, al mismo tiempo, un estudio de factibilidad para determinar los requerimientos

apropiados y los detalles para un proyecto de desarrollo institucional integrado para transformar y descentralizar a ANDA. Este trabajo debe incluir el diseño del proyecto y su factibilidad para la transformación de ANDA, desarrollo de regiones geográficas descentralizadas como también el tratamiento del agua del Rio Lempa y la operación de la línea de transmisión como un centro de operaciones de negocios con costos separados.

## Apéndice A

### Personas Entrevistadas

#### USAID

Jack Dale	Oficial de Proyectos, Oficina de Salud y Recursos Humanos
Maricarmen Martínez	Oficial Asistente de Proyectos
Ernesto Girón	Oficial de Proyectos, Oficina de Infraestructura y Desarrollo Rural
Donald Brian	Proyecto MEA

#### Visión Mundial

Ing. Rigoberto Mira	Ing. Zona Central
---------------------	-------------------

#### ANDA

Lic. Juan Ramón Mejívar	Gerente General
Lic. Pedro Mira Aguirre	Director de Planificación
Ing. Raúl Rodríguez R.	Gerente de Proyectos y Obras
Municipio de Sonsonate	Oficina de Cobros

#### SEMA

Ing. Carlos Roberto Ochoa

#### CREA

Ing. Andrés Karp

#### COMURES

Lic. Miriam Irezi de Meléndez	Proyectos
Lic. Oscar Mena	Asesor, GTZ

#### BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Sr. Steven E. McGoughey	Representante a El Salvador
Ing. Fadrique Otero	Oficial de Proyectos, Sector de Agua, Superintendente

#### MIPLAN

José Mario Orellana	Grupo Asesor Económico y Social, Programas de Agua y Vivienda
---------------------	---

#### PLANSABAR

Ing. Nicolás Menjivar	Sub-Gerente Técnico
-----------------------	---------------------

**FUSAL**

Dr. Herbert Betancourt

Director

**SEMA**

Ing. Roberto Ochoa

Sub-director

**Alcaldía de San Julián**

Marco Julio Rodríguez

Secretario Municipal



Bibliografía

1. "Análisis de la Devolución de Sistemas de Abastecimiento de Agua para Seis Municipalidades en El Salvador;" Ing. Luis Moncada Gross, noviembre de 1993.
2. "Asistencia en el Desarrollo de una Política de Agua y Saneamiento para Ecuador;" Reporte de Campo de WASH para la Misión de USAID en Ecuador, Trabajo No. 517, J. Chudy, Elsa de Mena, febrero, 1994.
3. Borrador del Plan Quinquenio de Acción Nacional, Sección 5., "Agua y Saneamiento;" MIPLAN, enero, 1994.
4. "Contaminación de las Aguas Superficiales y Subterráneas en Determinadas Cuencas de la Región Sudoccidental de El Salvador;" Informe de Campo de WASH No. 345, Requena y Myton, diciembre, 1991.
5. "Restricciones para Proveer Servicios de Agua y Saneamiento a los Pobres en el Area Urbana;" Reporte Técnico de WASH No. 85, S. Joyce, T.M. Solo, y E. Pérez, marzo, 1993.
6. "Diseño e Implementación de Programas de Descentralización en el Sector de Agua y Saneamiento;" Reporte Técnico de WASH No. 89, Daniel B. Edwards, julio, 1993.
7. "Evaluación del Sector Agua Potable y Saneamiento, Informe Preliminar;" OPS/OMS, CARE International, USAID. Noviembre, 1993.
8. "Estudio y Análisis de la Legislación de Aguas en El Salvador, Documento Número Uno;" Romero Pineada y Asociados, Compañía de Abogados. Enero, 1994.
9. "Lecciones Aprendidas en Desarrollo Internacional; Experiencia con el Sector Agua y Saneamiento Provento en Sri Lanka;" Reporte de Campo de WASH No. 432, Daniel B. Edwards, enero, 1994.
10. Memorando, CREA - OPS: Comentario sobre la Evaluación del Sector Agua Potable y Saneamiento, Informe Preliminar, febrero, 1994.
11. Memorando, BID: Cumplimiento de Cláusulas Contractuales Financieras; noviembre, 1993.
12. "Haciendo Selecciones para Organización Sectorial de Agua y

Saneamiento;" Reporte Técnico de WASH No. 74, Daniel B. Edwards, Edward Salt, Fred Rosensweig. Marzo, 1992.

13. "Memoria de Labores, 1992: Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, diciembre, 1992.
14. Plan para la Unidad Reguladora Rural de Agua y Saneamiento dentro de ANDA;" Reporte de USAID Preparado por Louis Berger International, Inc., febrero 16, 1994.
15. "Plan Nacional de Saneamiento, 1991-2000; OMS, OPS, ANDA, Secretaría Técnica CONIAPOS; Robert Hart Consultor STC OMS/OPS (fecha de publicación no indicada).
16. "Planificando para Programas de Suministro de Agua y Saneamiento de Centro América;" Reporte de Campo de WASH No. 209, Thomson, Laredo y Turner, noviembre, 1987.
17. "Propuesta de la Política Nacional de Provisión de Agua Potable y Saneamiento en Ecuador, Borrador;" Subsecretaría de Saneamiento Ambiental, enero 1994.
18. "Propuesta de un Anteproyecto de Código de Aguas, Documento Número Dos;" Romero Pineada y Asociados, Compañía de Abogados, enero 1994.
19. "Mejoras a Servicios Públicos;" Papel de Proyecto No. 519-0320, USAID, agosto, 1992.
20. "Salud y Medio Ambiente:" Estudio Sectorial de USAID, Informe Técnico, Borrador Avanzado, Ing. Roberto Arguello, enero, 1994.

**Appendix C**

**INFORME SEMINARIO DE REVISION DE LA POLITICA**

**INFORME**

**SEMINARIO DE REVISIÓN DE LA POLÍTICA**

**INTRODUCCIÓN**

En capítulo 4 se recomendó una revisión y comentario de las opciones de la política por segmentos representativos de la comunidad profesional involucrada en el sector. Se realizó esta revisión en forma de un taller-seminario patrocinado por la Agencia Internacional de Desarrollo de Los Estados Unidos de América (USAID) con el proyecto central de Agua y Saneamiento para la Salud (WASH), el Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social (MIPLAN) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asistían representantes de ANDA, PLASABAR, los ONGs nacionales e internacionales, tres alcaldías, COMURES, el BID, OPS, la Comunidad Económica Europea, GTZ, y AID. Un total de 38 representantes del nivel implementador de servicios públicos y financiamiento internacional tenían la oportunidad de revisar y opinar sobre el papel de la propuesta política nacional para el sector.

Se había realizado una serie de entrevistas previa al seminario para identificar asuntos claves para discutir en la revisión. En general no había objeción mayor al marco de la política. Existían una gama de opiniones sobre las estrategias a seguir y variaciones en las prioridades para la transformación sectorial que implicaba la propuesta. La mayoría de los temas identificados como "asuntos para resolver" en la propuesta resultaron ser los temas del taller.

**METAS DEL TALLER**

El propósito del taller fue lo siguiente:

Proponer a los niveles mas altos un conjunto de sugerencias y/o recomendaciones sobre la política a seguir para la transformación del sector agua y saneamiento.

Las metas fueron:

1. Establecer criterios claros acerca de la estructura y función de la agencias normativas que guiarán el cambio y reordenamiento del sector de agua y saneamiento.
2. Definir las líneas directrices generales que orientarán el proceso de descentralización del subsector del agua.

3. Analizar acciones específicas que inciden prioritariamente en la organización del sector.
4. Recomendar acciones sobre el plan de seguimiento de la estrategia nacional de organización sectorial.

## **HORARIO DEL TALLER**

### **DIA I**

**08:00**

#### **ARRANQUE**

- Bienvenida
- Ejercicio de Presentación.
- Temas y metas del taller.
- Horario.
- Normas.

**09:00**

**Organización**

**PRESENTACION: El marco de la Política de Sectorial**

**10:00**

**RECESO**

**10:20**

**GRUPOS DE TRABAJO.  
(3 grupos)**

- A- Funciones de las Agencias Normativas.
- B- Estrategias de descentralización en el sector urbano.
- C- Papel de la Municipalidad.

**12:30**

**ALMUERZO**

**PRESENTACION Y DISCUSION.**

**14:00**

**Grupo A**

**15:00**

**Grupo B**

**16:00**

**RECESO**

**16:15**

**Grupo C**

**17:15**

**FIN DEL DIA.**

## DIA II

08:00 INTRODUCCION

Formación de grupos

08:15 GRUPOS Y DISCUSION

rural  
A- Tarifas sub-sector rural y urbano.  
B- Operación y mantenimiento en sistemas del área  
C- Metas y alcance del sub-sector rural

10:00 RECESO

PRESENTACION Y DISCUSION

10:20 Grupo A

11:00 Grupo B

11:45 Grupo C

12:30 ALMUERZO

14:00 SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES SOBRE UN PLAN  
DE SEGUIMIENTO.

- Tarea de grupos
- Presentación y discusión

15:00 Conclusiones

15:30 Evaluación

15:45 Clausura

16:00 FIN DEL TALLER.

### METODOLOGIA

El taller tenía una duración de dos días. El primer día se presentó un sumario del marco general de papel "Hacia una estrategia nacional de organización sectorial: opciones

estructurales y políticas para el sector de agua y saneamiento." Durante el resto del seminario se dedicaba el tiempo a discusiones en grupos de trabajo discutiendo temas. Después de cada periodo de discusión, se presentaban las recomendaciones al grupo plenario para comentarios. En el lapso de dos días se lograron discutir las preguntas siguientes:

## **RESULTADOS Y PRODUCTOS**

A continuación están presentados los productos de las deliberaciones de los grupos. Se presentan por tema: las tareas de grupo (preguntas) dadas y las recomendaciones del grupo. Las recomendaciones del grupo plenario y las conclusiones por tema se incluye.

### **Tema A: FUNCIONES DE LAS AGENCIAS NORMATIVAS**

#### **1. Pregunta:**

Qué funciones y potestades debería tener la Superintendencia de Agua, tomando en cuenta la necesidad de asegurar la protección de cuencas más la gama de otras necesidades normativas para racionalizar el "Recurso Agua".

#### **2. Recomendaciones:**

### **PARA LA SUPERINTENDENCIA DE AGUA Y SANEAMIENTO**

#### **FUNCIONES**

- PLANIFICACION: - General y Sectorial
- COORDINACION SECTORIAL (INTRA/INTER)
- NORMAR
- REGULAR
- SANCIONAR
- GESTION FINANCIERA

#### **2. COMENTARIOS: RECOMENDACIONES-ASAMBLEA**

- CONCENTRARSE EN EL MANEJO DEL RECURSO HIDRICO (AGUA Y SANEAMIENTO)

- **TRANSFORMAR LA SUPERINTENDENCIA EN SECRETARIA DE ESTADO**

#### **4. Conclusiones:**

##### **GRUPO No.1:**

- \* **SE DEBERA CREAR UNA "SECRETARIA NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS Y SANEAMIENTO".**
- \* **LAS FUNCIONES QUE SE HABIAN PROPUESTO PARA LA AGENCIA SE ACEPTAN. DEBERA ENFATIZARSE SU PAPEL NORMATIZADOR Y REGULADOR DEL SECTOR.**

##### **GRUPO No. 2:**

- \* **QUE ESTE ENTE SEA AUTONOMO (NO SECRETARIA DE ESTADO).**
- \* **CON CONTEMPLE UNA AMPLIA PARTICIPACION.**
- \* **A LAS FUNCIONES PROPUESTAS DEBERA DE ANADIRSE:**
  - **DELIMITAR Y REGULAR LAS AREAS DE SERVICIO, PARA VELAR POR LA EQUIDAD DEL MISMO.**
  - **EXTENDER LICENCIAS PARA LA EXPLOTACION, PREVIO A UNA DEFINICION DE LA CAPACIDAD DE LA CUENCA.**

#### **Tema B: ESTRATEGIAS DE DESCENTRALIZACION, SUB-SECTOR URBANO**

##### **1. Preguntas:**

- Cuál debería ser la estrategia para descentralizar y transformar el subsector urbano de agua y alcantarillado? En qué periodo de tiempo? Con qué necesidades de asistencia técnica?**
- Para la formación de Compañías Inter-Municipales, bajo una Junta Directiva: Quiénes deberían ser los accionistas de la empresa? Quiénes deberían formar parte y estar representados en la Junta Directiva?**
- Con la propuesta de reorganización y descentralización de ANDA, cómo se podría mejorar la equidad en la distribución de agua en el área metropolitana de San Salvador?**

##### **2. Recomendaciones:**



## **PARA DESCENTRALIZAR EL SECTOR:**

Sí, cuando sea gradual, ordenada, progresiva. Bajo un plan maestro fortaleciendo regionalización de ANDA.  
Paralelamente implementar las acciones de descentralización.

- Tiempo: máximo 10 años
- Asistencia Técnica  
Para fortalecer instituciones actuales y las municipalidades en aspectos administrativos, financieros y técnicos, que faciliten implementación del Plan.

## **PARA FORMAR COMPANIAS INTERMUNICIPALES:**

-Accionistas, quiénes?

- Municipalidad
- -Empresas privadas
  - industria
  - comercio-agricultura
- Usuarios particulares

-Junta Directiva (quiénes?)

Para Compañías Privadas -Accionistas según capital

Para Compañías Públicas -Cuidándose que sean representados todos los sectores, especialmente los usuarios.

## **PARA LOGRAR MAS EQUIDAD EN LA DISTRIBUCION DEL AGUA EN EL AMSS:**

- Mejorar eficiencia de los sistemas
- Ajustar tarifas
- Soluciones técnicas (operación)
- Control de fugas

**PARA LOGRAR MAS EQUIDAD EN LA DISTRIBUCION DE AGUA Y RECURSOS CON EL RESTO DEL PAIS: la Decentralización**

## **COMO SE DEBE TRATAR LA PROBLEMATICA DE AGUAS RESIDUALES?**

- Plan Maestro

- Problema nacional que involucra varios sectores que usan el agua (energía, agrícola, salud, etc.)
- Legislación, estrategia financiera especial

### 3. Comentarios: SUGERENCIAS - SISTEMA URBANO

NO SE DEBE LIMITAR LA FORMA DE ORGANIZACION EMPRESARIAL:

- CONSIDERAR FORMA DE COOPERATIVA
- CONSIDERAR LA EQUIDAD DE LA COMUNIDAD DE DONDE PROVIENE EL AGUA
- TOMAR EN CUENTA EL CONTROL DE DESARROLLO URBANO
- FINES DE LUCRO O FINES NO DE LUCRO? CUALES SERIAN LOS FINES DE EMPRESAS DE AGUA?
- QUE SE DEJA LA OPCION DE LA FORMA EMPRESARIAL

### 4. Conclusiones:

GRUPO No.1:

#### 1. DESCENTRALIZACION.

TIEMPO: QUE SE DISEÑE UN PLAN MAESTRO QUE CONTEMPLE DOS ETAPAS DE 5 AÑOS CADA UNA, EJECUCION Y SEGUIMIENTO RESPECTIVAMENTE.

QUE CUANDO SE HABLE DE LAS ACCIONES DE REGIONALIZACION SE INCLUYA QUE ESTAS SEAN "INICIALES".

#### 2. COMPANIAS INTER-MUNICIPALES.

QUE ESTAS COMPANIAS CONTEMPLAN LA INCLUSION DE MUNICIPIOS INDIVIDUALES, EMPRESAS PRIVADAS, COOPERATIVAS, ETC.

#### 3. DISTRIBUCION DE AGUA EN EL AMSS.

COMO INICIO DEBERA DE DESARROLLARSE UN PLAN MAESTRO QUE DEBERA PRIORIZAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS A LLEVAR A CABO EN EL AMSS.

EN EL PUNTO 3.1, DONDE TRATA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL AMSS:

- AGREGAR: BUSQUEDA DE NUEVAS FUENTES DE PRODUCCION.
- AGREGAR: MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA.

- MODIFICAR: CONTROL DE FUGAS POR CONTROL DE PERDIDAS, QUE ES UN TERMINO MAS AMPLIO.

4. AGUAS RESIDUALES.  
ESTAS ESTAN CONTEMPLADAS DENTRO DEL PLAN MAESTRO QUE SE SUGIERE DESARROLLAR, YA QUE ESTE DEBE DE CONTEMPLAR NO SOLO AGUA POTABLE SINO TAMBIEN AGUAS RESIDUALES.

**GRUPO No.2:**

1. DESCENTRALIZACION.  
LA REGIONALIZACION ACTUAL DE ANDA DEBE DE FORTALECERSE Y LA DESCENTRALIZACION (TOMA DE DESICIONES) DEBERA DE DESARROLLARSE PARALELAMENTE.  
  
DEBERAN CONSIDERAR UTILIZAR OPCIONES DE SUB-CONTRATACION CON EL SECTOR PRIVADO.  
  
APOYAR EL ACTUAL PROYECTO PILOTO DE DESCENTRALIZACION.
2. COMPANIAS INTER-MUNICIPALES.  
NO NECESARIAMENTE ESTE SERVICIO TENDRA QUE SER PRESTADO POR COMPANIAS INTER-MUNICIPALES, YA QUE EL TIPO DE ORGANIZACION DEPENDERA DE CADA CASO EN PARTICULAR, QUEDANDO ABIERTAS LAS OPCIONES A: EMPRESAS PRIVADAS, COOPERATIVAS, ASOCIACIONES, DIRECTIVAS COMUNALES, MUNICIPALIDADES INDIVIDUALES, ETC.
3. DISTRIBUCION DE AGUA EN EL AMSS.  
DEBERA DE AMPLIARSE LA COBERTURA.

**Tema C: PAPEL DE LA MUNICIPALIDAD**

1. Pregunta: Cúal debería ser el papel de la Munnicipalidad en la provisión de agua y saneamiento rural?
2. Recomendaciones:

**HAY QUE PROVEER EL SERVICIO EN FORMA SOSTENIBLE Y LA MUNICIPALIDAD DEBE ESTAR INVOLUCRADA Y NO MARGINADA DE TODAS LAS FUNCIONES (PERO NO NECESARIMAMENTE SER LA PROVEDORA DIRECTA TAMPOCO). SU ROL DEBERIA SER:**

- Identificación, análisis y evaluación de las necesidades de las comunidades
- Inventario de recursos
- Gestionar financiamiento y ejecución de Sistema de Agua

## **y Saneamiento**

- **Canalizar ofertas**
- **Administración del servicio**
- **Efectuar auditorías a Juntas de Agua**
- **Establecer y cobrar tarifas**
- **Pagar sueldos (al operador, etc.), energía, reparaciones, etc.**
- **Regulación del uso racional de los recursos hídricos**
- **Vigilancia de las normas**

### **3. Comentarios: SUGERENCIAS - RECOMENDACIONES DE LA ASAMBLEA**

#### **Papel de la Municipalidad**

- **Tomar en cuenta el esfuerzo intermunicipal**
- **Dirimir conflictos entre comunidades**
- **Coordinar en su espacio territorial local**
- **Fijar tarifas con ordenanzas municipales**
- **Brindar A.T. a las comunidades**
- **Fortalecer a los municipios**
- **Definir papeles comenzando en Comunidades, Juntas de Agua y Municipios**
- **Se fortalecería la participación de las comunidades a través del municipio con un papel promotor**
- **La Administración Municipal se haría posterior a un convenio mutuo con las comunidades**
- **Las tarifas tienen que ser flexibles**
- **El municipio tendría el papel en la fase de planificación, ayuda de administración y apoyo a las Juntas para superar errores emergentes**

#### 4. Conclusiones:

##### PAPEL DE LA MUNICIPALIDAD.

###### GRUPO No.1:

- \* DEBERA DE PROVEERSE DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DE SANEAMIENTO EN EL AREA RURAL, DE TAL MANERA QUE ESTE SERVICIO SEA SOSTENIBLE, INVOLUCRANDO PARTICULARMENTE EL ACCIONAR DE LAS MUNICIPALIDADES Y BASADO EN LA CAPACIDAD DE RESPUESTA QUE ESTAS POSEAN

###### GRUPO No.2:

- \* LA DEFINICION DEL PAPEL DE LAS MUNICIPALIDADES Y EL NIVEL DE SU INVOLUCRAMIENTO, DEPENDERA ENTRE OTROS FACTORES DE:
  - LA CAPACIDAD DE LA MUNICIPALIDAD MISMA
  - LA COMUNIDAD
  - EL TIPO DE SISTEMA DEL QUE SE ESTE HABLANDO
- \* LA MUNICIPALIDAD DEBERA DE ASUMIR UN ROL EN:
  - LA CAPACITACION DE LA COMUNIDAD
  - LA ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD (PERSONERIA JURIDICA)
  - PROMOVER FIGURAS DE PARTICIPACION EN LOS PROYECTOS DE AGUA (INCLUYENDO DE MANERA ESPECIAL ONG'S)
  - PROMOVER QUE TODO PROYECTO DE AGUA VAYA ACOMPAÑADO DE PROYECTOS DE SAENAMIENTO Y DE EDUCACIO Y PROMOCION CONTINUA.

##### Tema D: TARIFAS SUBSECTOR RURAL Y URBANO

1. Pregunta: Quién y cómo se deben fijar las tarifas para los servicios de agua en el sector urbano y rural?
2. Recomendaciones:

###### URBANO

- Municipios: Ajustes tarifarios  
Previo establecimiento de techo y piso por la Superintendencia

###### RURAL

MUNICIPIO \_\_\_\_\_  
Regula, brinda  
alternativas técnicas  
a la comunidad

COMUNIDAD  
Capacidad  
Disponibilidad

## **COMO DEBEN FIJARSE? Criterios Generales;**

- Costo económico real del servicio
- Salud financiera de la empresa
- Equidad social (tarifas diferenciadas y subsidio cruzado)
- Simplificación del manejo tarifas

### **Comentarios: RECOMENDACIONES DE LA ASAMBLEA**

- Acuerdo previo entre ONG y/o organismo ejecutor con la Comunidad sobre el nivel de servicio que desean
- Incluir en el reajuste de tarifas el criterio "el que más consume paga más"

### **Conclusiones:**

La Asamblea aceptó las recomendaciones propuestas sin otro comentario.

### **Tema E: OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SUB-SECTOR RURAL**

#### **1. Preguntas:**

- a. Cómo se debería hacer la transición del sistema actual de Plansabar hacia juntas de agua auto-sostenibles?
- b. Qué opciones existen para la provisión de operación y mantenimiento así como para la solución de problemas emergentes en los sistemas de agua potable de las comunidades rurales?
- c.Cuál es la ayuda que se podría esperar del gobierno central a partir de la inauguración del sistema?
- d. Quién y cómo se debería hacer la fiscalización y la auditoría a las juntas de agua rural?

#### **2. Recomendaciones:**

**(a):** Cómo debería ser la transición del sistema actual de PLANSABAR hacia las juntas y municipalidades de agua autosostenibles?

-Reajuste de tarifas

-Voluntad de la comunidad de aceptar

-El Gobierno debe transferir el Sistema junto con el

financiamiento para su rehabilitación con participación comunitaria y del gobierno local

-Capacitación

**Pregunta (b): Quién y cómo se debería hacer la fiscalización y la auditoría a las juntas de agua rural?**

-El sistema existente de regulación de asociaciones, sociedades, cooperativas, etc.

-La comunidad

-Instituto de Agua y Saneamiento Rural

-TECNICA -- regulación y normatización

**Pregunta (c):Cuál es la ayuda que el Gobierno Central podría dar a partir de la inauguración de un sistema?**

-Función Normativa y Reguladora

-Control de Calidad de Agua

-Capacitación

-Asesoría Técnica

-Servir como Banco de Datos

Actividades Opciones	Capacitación			Operación			Mantenimiento			Administración			Educ/Saneam.		
	P	G	B	P	G	B	P	G	B	P	G	B	P	G	B
Junta de Agua															
-Voluntario	0			.	.		.	.		.	.				
-Contratado	0	0			.	.		.	.		.	.			
-Asociación	0	0	0		.	.		.	.		.	.			
Municipal															
-Individual					.	.		.	.		.	.			
-Asoc/Emp			0		.	.		.	.		.	.			
-Junta/Munic					.	.		.	.		.	.			
EMP. PRIVADA	.	.	.		.	.		.	.		.	.			
MSPAS	.												.	.	.
ONG's	.	.	.										.	.	.
INST. A y S RURAL	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
* Función normativa y reguladora															

### 3. Discusión: RECOMENDACIONES DE LA ASAMBLEA

- GOES brinde directamente recursos a la Junta de Agua para rehabilitación y ampliación
- Pensar primero en rehabilitación en sistemas que han terminado su vida útil y posteriormente reajustar tarifas
- La municipalidad sería la responsable de las auditorías a las juntas
- Coordinación estrecha entre Sector Urbano y Rural
- Considerar con cuidado la delimitación entre sector urbano y rural
- Realizar un inventario técnico de los sistemas
- Debería existir un comité fiscalizador si la comunidad sería la responsable de la auditoría
- En el período de transición se debería utilizar un



mecanismo escalonado para cambiar el nivel de subsidio

- Considerar la capacitación en el periodo de transición
4. Conclusiones: La asamblea aceptó las recomendaciones sin otro comentario.

#### **Tema F: METAS Y ALCANCE DEL SUB-SECTOR RURAL**

##### **1. Preguntas:**

- a. Cómo y con qué criterios convendría fijar las metas de cobertura?
- b. Cómo garantizar que se realice Educación Sanitaria en los nuevos programas de provisión de agua y saneamiento?

##### **2. Recomendaciones:**

**OBJETIVO:** Lograr coberturas que satisfagan las demandas actuales

**META:** Reducir el déficit actual del 84% al 42% en 5 años

##### **CRITERIOS:**

- Demanda
- Capacidad Financiera
- Capacidad Ejecutora

##### **ALCANCE:**

Construcción de 170 sistemas por año

##### **OBJETIVO:**

Garantizar la sostenibilidad del servicio

##### **METAS:**

- Capacitar y concientizar al 100% a los responsables de los Programas
- Capacitar y concientizar en términos de educación sanitaria al 100% de la población de las comunidades

atendidas

- Personería Jurídica del 100% de las Juntas de Agua y Saneamiento
- Que el 100% de las Juntas se responsabilicen por la operación, mantenimiento y expansión futura del Sistema.

**CRITERIOS:**

El Instituto establecerá las Normas para la promoción, ejecución, administración Op. y Mtt. de los Sistemas de Agua y Saneamiento.

**3. Comentarios: RECOMENDACIONES DE LA ASAMBLEA**

- No se excluye el papel del Municipio cuando se habla de administración
- Tomar en cuenta la existencia de recursos hídricos para fijar las metas

**4. Conclusiones:**

La asamblea aceptó las recomendaciones sin otro comentario.

**RECOMENDACIONES QUE DEBERAN TOMARSE EN CUENTA PARA UN SEGUIMIENTO.**

**GRUPO No. 1:**

- \* EL DOCUMENTO Y EL TALLER DEBERAN DE SERVIR DE UNA BASE PARA QUE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL SECTOR SE PRONUNCIEN A LA MAYOR BREVEDAD.
- \* FORMACION DE UN COMITE TECNICO DE SEGUIMIENTO, QUE SEA COORDINADO POR MIPLAN Y QUE ESTE INTEGRADO POR INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS. ESTE COMITE SE FORMARA CON EL OBJETO DE FORMULAR UN DOCUMENTO FINAL DE PROPUESTA PARA LA REFORMA DEL SECTOR.
- \* DICHA PROPUESTA DEBERA SER LA BASE DE LA DECISION POLITICA.

**GRUPO No.2:**

- \* QUE LOS PARTICIPANTES DEL TALLER RECIBAN LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SEMINARIO, ASI COMO EL PLAN DE ACCION QUE TIENE MIPLAN.
- \* DAR A CONOCER EL DOCUMENTO Y LOS RESULTADOS DEL SEMINARIO A PERSONAS DEL NIVEL DE TOMA DE DECISIONES.
- \* QUE LA CDM (COMISION DE DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO MUNICIPAL), ESTABLEZCA MECANISMOS DE COMUNICACION CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL SECTOR.

LA ASAMBLEA DE LOS PARTICIPANTES EN EL SEMINARIO, NOMBRARON EL SIGUIENTE COMITZ TECNICO DE LA TRANSFORMACION SECTORIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO:

- |    |                   |                 |                            |
|----|-------------------|-----------------|----------------------------|
| 1. | MARIO ORELLANA    | MIPLAN          | (COORDINADOR Y SECRETARIO) |
| 2. | DENNIS CHAMAGUA   | MSPAS/PLANSABAR |                            |
| 3. | CARLOS MENDOZA    | ANDA            |                            |
| 4. | CARLOS PINTO      | COMURES         |                            |
| 5. | HERBET BETANCOURT | FUSAL           |                            |
| 6. | JOSEPH NARKEVICK  | CARE            |                            |